



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/004671-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones relativas a la conservación de los Escarpes del Tormes-La Flecha en relación con la Proposición No de Ley PNL/000210 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el 10 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004623 a PE/004682.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre actuaciones relativas a la conservación de los Escarpes del Tormes-La Flecha.

### ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura y Turismo del 10 de diciembre de 2019 se aprobó la Proposición No de Ley PNL/000210.

El texto definitivo aprobado fue el siguiente:

"1) Estudiar la inclusión del paraje conocido como "Los Escarpes del Tormes-La Flecha" en los diferentes proyectos subvencionables de Jardines singulares históricos europeos.

2) Incluir el paraje conocido como "Los Escarpes del Tormes-La Flecha" en los proyectos generales de protección para su conservación y gestión apropiada con la dotación presupuestaria correspondiente en el ejercicio 2020.

3) Potenciar y ampliar, por medio de un convenio de colaboración o similar con la Universidad de Salamanca, el estudio y la investigación histórica, etnológica y botánica de la zona protegida, así como de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos que en ella se encuentran."

Pasado casi un año desde dicha aprobación, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el grado de consecución de cada uno de los tres puntos aprobados, especificando los resultados obtenidos?
- ¿Qué medidas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir con lo aprobado por las Cortes de Castilla y León relativo a esta proposición no de ley?
- ¿Qué otras medidas prevén aprobar para dar cumplimiento a dicha proposición no de ley?

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

  
La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN